

# LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO CALASANCIO DE HH DIVINA PASTORA

Calasanz, cómplice de los pobres. Faustino, cómplice de la  
mujer.

**Angustias Plata**  
**Calasancia**

## **1- BREVE RESEÑA DE SU VIDA**

Tomar como punto de referencia a Faustino Míguez es hablar de una vida abierta a sus hermanos, los hombres, y con una gran sensibilidad a los signos de los tiempos, en los cuales supo descubrir y dar respuesta a un nuevo reto, no sólo para nosotras RR.Calasancias, sino para toda la sociedad, para toda humanidad: la formación humana y cristiana de la mujer

Qué beneficio no podréis prestar a la sociedad compuesta de familias que son generalmente lo que las madres de ayer y las madres de mañana, lo que las niñas de hoy; figuraos lo mucho o poco, bien o mal que vuestra conducta y educación puede influir en la sociedad y la cuenta que de ello habréis de dar<sup>1</sup>

Manuel Míguez González, su nombre de pila, nace a la vida en Xamirás, una de las trece aldeas pertenecientes a Acevedo del Río, provincia de Orense, en el año 1831. En su juventud y sintiéndose llamado al sacerdocio, estudia en el Santuario de los Milagros de Orense, Seminario Menor entonces. Conoce allí a un sacerdote escolapio, familiar de uno de los compañeros a los que ayuda en el estudio. Encuentro que supone para Manuel el descubrimiento de una nueva vocación: ser sacerdote y además ser maestro-educador para identificarse así con Jesús que ama, enseña y acoge a los niños, según el espíritu de José de Calasanz.

Ingresa al Noviciado de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid en el año 1850 y en su toma de hábito cambia su nombre de Manuel por el de Faustino.

Su larga vida se puede abordar desde cuatro facetas diferentes: sacerdote, educador, científico y fundador.

Como escolapio, nos dice él mismo, que se siente consagrado a la educación. Así se percibe en todos sus escritos de carácter pedagógico. Se nos muestra totalmente convencido de la importancia de ésta para que la persona llegue a ser feliz y como medio para renovar la sociedad. Como escolapio, su tarea educativa está marcada por el lema calasancio: PIEDAD Y LETRAS.

---

<sup>1</sup> *Testamento Espiritual de nuestro Fundador y otros contenidos*, Madrid 1979 (en adelante, TE), 18.

Desde su vocación científica Faustino quiere liberar a la humanidad que sufre en el cuerpo. Esta convicción le urge al estudio y conocimiento profundos de los efectos medicinales de las plantas. La ciencia, afirma Faustino, está en conocer sus propiedades y saber aplicarlas.

El doctor Basil Cavernali, médico que hizo un estudio de sus específicos, manifiesta que hablar de Faustino Míguez es “tanto como adentrarnos en una vida dedicada por entero al amor de Dios y a la Ciencia”.

## 2. FUNDACIÓN DEL INSTITUTO

Faustino llega destinado por segunda vez a la ciudad andaluza de Sanlúcar de Barrameda en el año 1879, cuando de nuevo sus ojos abiertos de profeta y buen samaritano le hacen captar la situación de abandono e ignorancia de la mujer.

La población de Sanlúcar no sólo está empobrecida, sino que carece de instrucción y, en su mayoría, es analfabeta. La legislación del régimen liberal sobre la enseñanza elemental gratuita y pública para todos los ciudadanos, se ejecuta con mucha lentitud.

Los índices de analfabetismo son muy elevados en Andalucía. Así, por ejemplo, en Sevilla, el 84% de su población; en Huelva, el 83% y en Cádiz, el 78%. Estos datos hablan por sí solos de un bajo nivel de escolarización. En la segunda mitad del siglo XIX, la enseñanza primaria pública tiene grandes dificultades ya que los ayuntamientos con la desamortización comunal no pueden efectuar el pago a los maestros. Todo esto motiva que personas piadosas, sin muchos conocimientos, recojan a niñas en sus casas y les enseñan las primeras letras, oraciones y el catecismo.

En Andalucía el 80% de las escuelas son de este tipo y son llamadas “escuelas de amigas”.

Aún más, quizás en los primeros comienzos de estas escuelas de amigas, el objetivo primero y principal tal vez no sea la escuela. Hay que verlas como un lugar en el que se recogen a los niños y más tarde se les enseñan las primeras letras.

Cuando llega Faustino Míguez, destinado por segunda vez al Colegio de PP. Escolapios de Sanlúcar de Barrameda, las instituciones educativas son insuficientes para acoger a la población escolar infantil y adolescente calculada en esta época.

Frente al Colegio de PP. Escolapios funciona una de esas “*escuela de amigas*”. Faustino, una vez concluidas sus actividades escolares, las visita con frecuencia y tiene la misma impresión que Calasanz ante el grupo de niños que jugaban en las plazoletas de Roma. En sus paseos por las calles de Sanlúcar de Barrameda descubre algo que como educador le impresiona: hay muchas mujeres analfabetas, y las niñas, a veces, no tienen acceso ni siquiera a estas escuelas de

amigas y mucho menos a un centro educativo. Faustino no pasa de largo ante esta nueva forma de marginación que él descubre. Se da cuenta que son insuficientes los centros que hay en la población, además, en ellos se da preferencia a la educación de los niños.

Como Calasanz siente la inspiración del Espíritu de buscar una solución para la niñez femenina tan marginada, y comienza a gestarse en su mente la posibilidad de fundar una Congregación que se dedique a la educación y promoción de la mujer. Corre el año 1884, la idea va madurando en su corazón contemplando las necesidades urgentes en el entorno que claman respuesta y se lanza a hacer realidad el proyecto de fundación. Comienza la obra.

El documento más antiguo que se conserva es del mes de mayo de 1884, dirigido al Sr. Arzobispo de Sevilla, Ceferino González, y escrito de puño y letra por Faustino y firmado por Francisca Martínez Castillo y Catalina García Hernández. En dicho oficio expresan que se sienten llamadas a consagrarse al servicio de Dios, que vienen dedicándose al ejercicio de la enseñanza y de la caridad en Sanlúcar de Barrameda, y suplican que les autorice a instituir una Congregación y les conceda la correspondiente aprobación.

El 2 de enero de 1885, el Cardenal Ceferino González da el DECRETO-APROBACIÓN de la ASOCIACIÓN de HIJAS de la DIVINA PASTORA, aprueba las Bases y nombra al P. Faustino Míguez, DIRECTOR de la Asociación.

En el Reglamento del colegio de Sanlúcar queda recogida su finalidad: *Formar el corazón e ilustrar la inteligencia del bello sexo, para hacerlo culto y civilizado según el espíritu de Jesucristo, a fin de que sea un día el alma de la familia y la salvación de la sociedad.*

Es de subrayar la mirada de Faustino hacia la mujer. Su dedicación e interés por la educación de las niñas habla de un corazón sensible hacia la mujer, habla de un hombre que descubre su grandeza y reconoce su importancia en la sociedad y en la familia.

El carisma de fundador que recibe le compromete también en la formación que da a las religiosas en el inicio de la asociación. Conoce a las personas con las que se está iniciando este camino y busca a una persona competente a nivel pedagógico para poner las bases de la nueva obra. Las asociadas necesitan una instrucción firme y sólida para poder, a su vez, ocuparse ellas de la formación de la niñez. Si Piedad y Letras es el lema en esta nueva escuela, Piedad y letras ha de ser también el lema de las personas que lleven adelante esta obra: la formación integral, espiritual y cultural, pedagógica y catequética. Por eso, todas las tardes, al terminar sus clases iba junto a ellas y les explicaba las asignaturas que se daban en las clases de primaria.

Este ideal se pone de manifiesto en el afán de Faustino de contar con todos los permisos y reconocimientos oficiales necesarios. No se trataba de entretener a las niñas o de tenerlas recogidas, sino de ofrecerles una educación a la altura de la

que recibían los niños. Del mismo modo la búsqueda de profesora titulada para ponerla al frente de la escuela. No se trata sólo de una exigencia o requisito que hay que cumplir. Es necesario poner al frente a una persona bien formada y preparada.

Trata de responder con diferentes modalidades de asistencia a las clases. Hay un lugar para cada niña. Así, en la escuela se dará posibilidad de estudiar a niñas de pago y a niñas pobres (gratuitas), de modo externo, interno o de media pensión (según necesidades para atender a las niñas de fuera de la ciudad) e incluso clases nocturnas para las muchachas de servicio.

En todo el proceso de la fundación se manifiestan los ideales pedagógicos que mueven e inquietan a Faustino: una educación al alcance de todos, ricos y pobres, hombre o mujer, una educación de calidad, una educación integral.

El móvil y el pensamiento de Faustino al fundar el Instituto Calasancio de HH de la DP no era otro que el calasancio: *De la educación cristiana de la niñez y juventud depende la transformación de este mundo injusto que margina y olvida a los últimos*; y en las Bases de la Asociación, en el objeto y espíritu de la misma, aparece un punto específico en el que señala que *para evitar que la inocencia del corazón se pierda entre las tinieblas de la ignorancia, se dedicarán a la enseñanza de niñas*.

Faustino es un hombre de mirada atenta y profunda, capaz de descubrir en la realidad la voz de Dios que lo llama a responder. Muchos otros habrían pasado por las calles de Sanlúcar, habrían visto y conocido la situación de analfabetismo en la que se encontraba la niñez femenina, o sabrían de la existencia de la escuela de amigas. Pero es Faustino quien conoce y actúa en la medida de sus posibilidades.

### **3. RETOS QUE SE NOS PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD COMO CONTINUADORAS DE LA INTUICIÓN DE FAUSTINO Y CALASANZ**

1. Evangelizar educando y por medio de la educación transformar la sociedad, construir una sociedad más justa, más digna y más humana.

Faustino, en un discurso pronunciado en el colegio de Celanova de los PP. Escolapios (Orense) en 1868, proclama que *la divina misión de la Escuela Pía es renovar la sociedad desde su misma base y hacer la felicidad humana, mediante una educación sincera a la par que gratuita. Para bien desempeñarla toma a su cargo la educación del niño, que encierra en sus pocos años el porvenir de la familia y la sociedad entera, representa al género humano que renace, a la patria que se perpetúa y a la flor de la humanidad que se renueva*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> *Habla el Padre Fundador*, Madrid 1984 (en adelante, HPF), 49.

Es un amplio horizonte el que se abre ante la tarea educativa, cierto que es *ardua y difícil*, pero se trata de *la obra más noble, la más grande y la más sublime del mundo porque abraza a todo el hombre tal como Dios le ha concebido, tal como Dios le ha criado en lo que tiene de más alto en la paternidad de las almas. Esta es la obra divina, es la creación continuada, es la altísima misión de la Escuela Pía; misión del mayor interés y de la importancia más decisiva así para la dignidad y dicha del individuo y de la familia como de la misma sociedad entera*”<sup>3</sup>.

Así concibe nuestro Fundador la misión de la Escuela Pía y, desde el convencimiento de lo que él vive, lo va a transmitir a la Congregación por él fundada. Porque como escolapio, está convencido de que solo una educación integral puede posibilitar a la mujer desempeñar su misión en la sociedad y prepararla para todas las circunstancias de la vida. Considera necesario educar a las niñas *para que sean almas dóciles, nobles y agradecidas, hijas de bendición, fieles esposas, madres cristianas y celosos apóstoles en su familia*<sup>4</sup>.

Su gran intuición fue contemplar en las niñas de su tiempo, la mujer del futuro, *las esposas y madres del mañana, del siglo XXI*<sup>5</sup> y entender que la mejora de la sociedad depende de la educación de la mujer, en especial de la más pobre y abandonada.

El P. Faustino al mirar a las niñas descubre en ellas:

– Al apóstol de la familia: la prosperidad de la Religión ha estado siempre en razón directa de la virtud del sexo femenino, de esas almas elevadas, de esas heroínas que tan bien se forman en el hogar doméstico cuando la madre es lo que debe ser y desempeña en aquél las funciones de apóstol que le corresponden<sup>6</sup>.

– La parte más interesante en la sociedad: instruir las en cuanto pueda hacerlas buenas cristianas, buenas hijas, buenas esposas, buenas madres y miembros útiles de la sociedad de la que deben formar un día la parte más interesante<sup>7</sup>.

– La portadora de la paz: vuestras familias ya os miran como ángeles de paz que atraeréis sobre ellas las bendiciones del cielo y se recrean desde ahora al divisar en lontananza la felicidad de las que debéis formar con vuestras virtudes, cuando llegaréis a tomar estado<sup>8</sup>.

– El alma de la familia: comprendan que deben huir de cuanto pueda hacerlas menos dignas del alto destino que tal vez les espera, de alma de la familia y decoro de la sociedad, de la que han de formar la parte más interesante<sup>9</sup>.

Nos dice a sus hijas, las religiosas calasancias:

---

<sup>3</sup> HPF, 54.

<sup>4</sup> *Constituciones del P. Fundador*, 1889 (en adelante, CF), 202.

<sup>5</sup> *Cartas del siervo de Dios Faustino Míguez*, Madrid 1985 (en adelante, Ep), 201

<sup>6</sup> *Pláticas Espirituales del P. Faustino Míguez*, Madrid 1984 (en adelante, PE), 194.

<sup>7</sup> CF, 196, XIII.

<sup>8</sup> PE, 194

<sup>9</sup> CF, 210, III.

Qué beneficio no podréis prestar a la sociedad compuesta de familias que son generalmente lo que las madres de ayer y las madres de mañana, lo que las niñas de hoy; figuraos lo mucho o poco, bien o mal que vuestra conducta y educación puede influir en la sociedad y la cuenta que de ello habréis de dar<sup>10</sup>

Faustino Míguez entiende que la educación es un bien para el individuo y para la familia, y que sólo ella es capaz de reformar la sociedad generando la libertad, la justicia y la paz del hombre y de los pueblos. “Es un bien para la familia y la sociedad, pues el niño encierra en sus pocos años el porvenir de ésta y de la sociedad entera<sup>11</sup>”.

Sueña en una escuela libre basada en la libertad de enseñanza, pues la educación la considera como derecho fundamental del hombre. Derecho con independencia de su clase social o religión. Sueña con una escuela independiente de las ideologías políticas, de los poderes públicos tanto en los aspectos pedagógicos, organizativos, como administrativos.

Nosotras, Religiosas Calasancias, desde el carisma y misión recibidos, realizamos la misión evangelizadora por medio de la educación del niño y del joven de hoy, mujer y hombre del mañana. Así es como intentamos colaborar en la transformación de la sociedad y en la construcción del Reino.

La tradición de nuestro Instituto y las urgentes llamadas de la Iglesia nos mueven a dar preferencia a los más necesitados y a colaborar en la construcción de un mundo más justo y solidario a través de un compromiso serio en el campo de la educación, respondiendo desde nuestro carisma a las distintas formas de pobreza que hoy vive la niñez, la juventud, la mujer y la familia. Promovemos una educación para la justicia y la solidaridad, y comunicamos a otros la inquietud para que, de forma temporal o definitiva, dediquen su vida a la educación entre los más pobres.

## 2. La promoción de la mujer.

“...las niñas son tan hermanas, como ella, del mismo Jesucristo, que las redimió con su preciosa sangre”<sup>12</sup>.

Hoy día nosotras, calasancias, descubrimos que la educación de la mujer es la clave para el desarrollo integral de cualquier sociedad. "Quien educa a un hombre educa a un individuo, pero quien educa a una mujer educa a un pueblo". (Dirá Gandhi). Las niñas sin estudios continúan engordando las cifras de analfabetos del mundo, ya que dos terceras partes son mujeres. De entre los 100 millones de niños que hay en el mundo entre 6 y 11 años sin escolarizar, el 70 por ciento son niñas. Quizá en los países occidentales esto nos suena a problema del

---

<sup>10</sup> TE, 18

<sup>11</sup> HPF, 49.

<sup>12</sup> CF, 203, II.

tercer mundo, pero cada día va quedando más claro que los problemas de cualquier país terminan afectando al nuestro, y como prueba tenemos la inmigración que llena nuestras aulas con niños y niñas de países de todos los continentes.

La educación de las niñas es la clave para el desarrollo integral de cualquier sociedad. Habrá quien piense en lo mucho que habría que invertir para hacer que la educación llegue a todas las mujeres del mundo. Efectivamente, no es una empresa barata, pero siempre resultaría ser la mejor de las inversiones. A ese respecto no se me ocurre mejor argumento que el que ofreció Benjamin Franklin: *"Si cree que la educación es cara, pruebe con la ignorancia"*.

La educación de la mujer es el paso más eficaz que puede dar un país para combatir la pobreza y, no obstante, siguen siendo numerosas las barreras que les impiden a las chicas acudir a la escuela. Los estudios realizados demuestran que el aumento de niñas escolarizadas en un país fomenta el crecimiento económico, promueve la estabilidad política y reduce los costes de la atención médica.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, hizo hincapié en que, en cualquier contexto social y cultural, el aumento de la educación de las niñas y de las mujeres produce un descenso de los índices de fertilidad y una reducción de las tasas de mortalidad .

La identidad de la mujer es con frecuencia la de víctima, la de ser ignorada y estar ausente en los lugares y foros en donde se toman las grandes decisiones de la vida.

Nosotras, religiosas calasancias, mujeres consagradas a la Educación estamos llamadas a promocionar y ser compañeras, cómplices de nuestras hermanas, hemos sido llamadas a ser continuadoras hoy de la intuición de Faustino. Si fueron las niñas y la mujer las que ganaron su corazón, ésta debe ser la razón de nuestro existir hoy: trabajar por recuperar el rostro femenino de la humanidad por medio de una educación igualitaria, libre, gratuita e integral. Trabajar en proyectos en favor de la mujer, luchar contra las leyes y estructuras injustas que la marginan porque rehúsan reconocer y apreciar sus talentos y competencias. Esto ha afectado a su belleza, es decir, a su dignidad.

Las calasancias a través de la educación estamos invitadas a ir al encuentro de esas mujeres encorvadas de nuestra sociedad que aspiran a ser enderezadas, y a volver a encontrar su propio nombre y su espacio.

Somos cómplices de los pobres y de la mujer en el aula resaltando la dignidad de toda persona por el simple hecho de ser persona independientemente de su raza, religión, color o condición social; o en talleres de alfabetización, acompañando a la mujer africana, a la mujer indígena. Los pobres son nuestros preferidos y por ellos estamos dispuestas a ir a cualquier lugar del mundo en donde se nos necesite, allí donde el derecho a la educación aún no es del todo reconocido y en donde miles de niños no tienen la oportunidad de ir a la escuela.

Somos cómplices de los pobres motivando a nuestros alumnos del primer mundo para que colaboren en proyectos de solidaridad, participen en protestas a favor de los más desfavorecidos, se dejen afectar por el grito de los que sufren, y se manifiesten en contra de estructuras que ahogan la vida y llevan a un mayor empobrecimiento de los últimos de la sociedad. Educando para la interculturalidad, acogiendo en nuestros centros a niños de distintas culturas.

Somos cómplices de nuestras hermanas, mujeres marginadas, viviendo junto a ellas en los poblados, enseñándoles a vivir con dignidad y a darse a respetar, facilitándoles la oportunidad de ser formadas, continuar sus estudios, ir a la Universidad.

Somos cómplices de los pobres acogiendo con prioridad a alumnos con discapacidad, con dificultad para el aprendizaje, con problemas relacionales.

#### 4. CONCLUSIÓN

Si nos acercamos a la vida de Faustino descubriremos, sorprendidos, que “contagia”, que hay algo en él que permanece fresco y actual con el paso del tiempo. Si leemos sus escritos apreciamos que desprenden una fuerza, un entusiasmo tal por la educación que es capaz de despertar en el corazón de cada educador las aspiraciones más nobles.

Faustino es “llamada” hoy para el Educador porque fue un hombre apasionado por la educación, que creyó profundamente en su importancia y le dedicó toda su vida. En la educación encontró su vocación, su modo de realización personal, la mejor manera de servir a Dios y a la humanidad, la mejor forma de amar. La educación constituyó para él la “perla”, el “tesoro” valioso, ante lo cual lo deja todo, lo vende todo para entregarse de lleno:

Ni el oro de Ofir y los perfumes de Arabia, ni las sedas de China... tienen para la Escuela Pía los atractivos de la infancia<sup>13</sup>.

Y desde esta convicción profunda entonó su canto a la educación, como lo hiciera Calasanz:

Esta es la obra más noble, la más grande y la más sublime del mundo... Esta es la obra divina, es la creación continuada, es la altísima misión. Misión del mayor interés y de la importancia más decisiva así para la dignidad y dicha del individuo y de la familia como de la misma sociedad entera<sup>14</sup>.

**La Escuela Calasancia nació en la calle**, por la “lectura creyente” que alguien hizo de la realidad social y de su respuesta comprometida. Faustino,

---

<sup>13</sup> HPF, 49.

<sup>14</sup> HPF, 54.

hombre de lecturas profundas y de respuestas radicales es “llamada” a “salir a la calle”, a entrar en contacto con la realidad, y, en Comunidad Educativa, saber captar el mensaje y responder a su necesidad desde una educación creativa y generosa en clave pastoral y misionera, siendo cómplices de los más pobres, como Calasanz.

## 5. ANEXO

### **PANORÁMICA GENERAL ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX**

1. En el campo político.
2. En el campo social.
3. En el campo económico.
4. Campo religioso.
5. Estado de la Enseñanza en España.

#### 1. En el campo político

El siglo XIX español es el siglo liberal. Muchos historiadores lo califican de período desorientador de nuestra historia, concretamente el reinado de Fernando VII. Todo su mandato es una lucha constante entre el sistema antiguo y la nueva mentalidad. La muerte del rey (1833) representa el final de una parálisis prolongada del Estado y una apertura grande a la ideología y cultura europea.

#### 2. En el campo social

Los comienzos de la España Contemporánea están marcados por un proceso de transformación social en que desaparecen las estructuras estamentales. La sociedad estamental antigua estaba constituida sobre una base campesina ordenada, en cuyo escalón más bajo se encuentra el estado general. Por encima del mismo se alzan los escalones de los estamentos privilegiados: el clero y la nobleza de dimensiones más reducidas. En el vértice aparece la monarquía absoluta. Fuera del contexto de esta pirámide quedaban algunos pequeños grupos marginados de la sociedad: gitanos, chuecas, agotes<sup>15</sup>... La pérdida de los derechos señoriales, con la consiguiente crisis de la vieja sociedad feudal, dieron paso a una sociedad de clase formada, fundamentalmente, por burgueses y obreros. Este cambio social afectó directamente a las mentalidades, usos y costumbres.

#### 3. En el campo económico

---

<sup>15</sup> Individuo perteneciente al linaje o gente del valle de Baztán, en Navarra. (DRAE)

La industrialización no alcanzó en España el desarrollo conseguido en el resto de Europa, por lo que la agricultura continuará siendo, hasta entrado el siglo XX, el sector más importante de la actividad económica española.

#### 4. Campo religioso

La reacción del catolicismo español ante la situación sociopolítica provocada por la modernidad estaba bastante definida. De las distintas corrientes existentes, la inmensa mayoría siguiendo a la jerarquía eran tradicionalistas. Los liberales aparecían como ateos, materialistas, herejes... La Iglesia se aferró y vinculó firmemente al absolutismo político de Fernando VII y la ideología de una monarquía de derecho divino. Así, la Iglesia era para los liberales una fuerza social que se había constituido en enemigo político, en un puntal del absolutismo que debía de ser derrocado. A la muerte de Fernando VII, la corriente liberal más radical llevó a cabo una reforma para reducir el peso sociológico, económico y político de la Iglesia en el país. Las manifestaciones más claras fueron: la supresión de los religiosos y la desamortización eclesiástica. Las consecuencias de esta política eclesiástica de los liberales fueron graves: conflictos con Roma, ruptura de la Iglesia y del Estado liberal, y el desgobierno de las diócesis por la expulsión de sus obispos. Dentro del clero se produjo una escisión interna: liberales radicales y realistas.

El repliegue de la Iglesia sobre sí misma aumentó en ella la sensación de fuerza, pero la llevó a una decisiva falta de sincronía con la evolución del mundo. A pesar de todo, seguía disfrutando de un asentimiento popular amplísimo.

#### 5. Estado de la Enseñanza en España

El concordato entre el Estado y la Santa Sede se firma en marzo de 1851, cuando acaba de subir a la jefatura del gobierno el moderado Bravo Murillo, y termina con veinte años de tensiones entre la Iglesia y el Estado<sup>16</sup>. La unidad católica de España queda afirmada, la primera consecuencia es la enseñanza de la doctrina católica, que debe impartirse en todas las universidades, colegios y escuelas de cualquier clase, bajo la vigilancia de los obispos.

El Estado garantiza su protección a la Iglesia y reconoce la plena libertad de los obispos en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica<sup>17</sup>.

El concordato reconoce a la Iglesia una situación privilegiada dentro del Estado. La escuela católica tiene una influencia más que notable en este período, al amparo de la Ley de Asociaciones<sup>18</sup>.

El 9 de septiembre de 1857 sanciona la Reina Isabel II la *Ley de Instrucción Pública*, llamada también *Ley Moyano*<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> R. GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España*, t.V, BAC, Madrid 1979, 155.

<sup>17</sup> R. GARCÍA VILLOSLADA, o.c., 155-157.

<sup>18</sup> AA.VV, *Nueva Historia de la Iglesia*, t. V, Ed. Cristiandad, Madrid 1984, 104..

<sup>19</sup> C. RABAZA, *Historia de las Escuelas Pías en España*, t IV, Tipografía M.Gimeno, Valencia 1917, 353- 373.

La *Ley Moyano* establece la obligatoriedad de la enseñanza primaria para todos los niños españoles entre 6 y 9 años, que deben asistir a la escuela, a no ser que reciban suficientemente esa instrucción en sus casas o en un establecimiento particular. La segunda enseñanza, que comienza a los 10 años, previo examen, termina con el grado de bachiller, requisito necesario para el ingreso en la universidad.

La *Ley Moyano* divide la enseñanza en tres períodos: primaria, secundaria y de facultades, enseñanza superior y profesional. La primera enseñanza la divide en elemental y superior, y los estudios prescritos para la obtención del título de maestro/a elemental o superior los sitúa entre las llamadas enseñanzas profesionales.

La enseñanza puede impartirse en centros públicos o privados, a la que se une una tercera posibilidad, la de la enseñanza doméstica, correspondiente al nivel primario y que se recibe en el propio hogar. Las escuelas públicas de primera enseñanza son aquéllas que se sostienen en todo o en parte con fondos públicos, incorporando a estas categorías las escuelas nacidas de donaciones u obras pías, conocidas por escuelas de patronatos.

Los establecimientos privados se caracterizan por ser de titularidad privada y porque asumen sus costes personas particulares, sociedades o corporaciones. Las escuelas de primera enseñanza deben costearse con los fondos de los respectivos municipios, que incluyen en sus presupuestos, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atenderlas. La enseñanza doméstica pueden recibirla en casa de sus padres, tutores o encargados de su educación, aun sin títulos.

Para el profesorado, tanto público como privado, se exige como requisito previo el ser español y justificar buena conducta religiosa, moral y civil, así como no padecer enfermedad o defecto físico alguno que imposibilite para el ejercicio de la enseñanza. Junto a esta normativa general, para aspirar al Magisterio en las Escuelas Públicas, se exige tener cumplidos veinte años y además poseer el título correspondiente, o sea, maestro de primera enseñanza elemental o superior. En las escuelas públicas quedan exceptuados de poseer título de maestro los que regentan escuelas elementales incompletas y los maestros de párvulos<sup>20</sup>.

La Iglesia ejerce un poder casi hegemónico en el terreno de la educación en la última parte del siglo. Las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza encuentran en el marco legal de la *Ley Moyano* la posibilidad de contar con su propio profesorado sin título y formado en sus propias instituciones.

En 1875, la población española tiene un 75% de analfabetos. La Constitución de 1876 se presta a cierta ambigüedad, tiene que atender a los intereses de cuantos sectores dominan el momento político. El sector católico intransigente entiende que la confesionalidad implica el control ideológico de

---

<sup>20</sup> AA.VV., *Historia de la Iglesia en España*, t. V, BAC Maior, Madrid 1979, 243-245.

todos los contenidos impartidos en las escuelas; el sector liberal ve que la tolerancia de cultos implica la libertad de cátedra.

En España, las instituciones dedicadas a colegios se reducen, entre los varones a los escolapios. Los colegios para la juventud femenina apenas existen hasta mediados de siglo.